

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36860** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Aceites de Semillas, S.A. de la concesión administrativa "Nave para la manipulación portuaria de materias primas ecológicas y servicios logísticos en el muelle de Lleida del Puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de junio de 2018 el otorgamiento a Aceites de Semillas, S.A., de la concesión administrativa "Nave para la manipulación portuaria de materias primas ecológicas y servicios logísticos en el muelle de Lleida del Puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Quince (15) años.

Superficie ocupada: 2.425,27 m2 en el muelle de Lleida.

Tasa anual por ocupación: 36.063,40 euros.

Tasa anual de actividad: 0,21 €/toneladas manipuladas anualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de julio de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180045326-1